



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por la señora **Yanancy Roció Noguera Calderón**, cédula de identidad N° **107220884**, como representante Legal de la **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, cédula de Jurídica N° **3-002-758167**, para verificar si el Balance General al 31 Diciembre 2023 y el relativo Estado de Resultados y revisión del Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el periodo terminado a esa misma fecha, que se adjuntan fueron preparados de conformidad con los libros legales que para el efecto lleva la compañía.

La Administración de **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base a los Estándares de Contabilidad vigentes en Costa Rica, indicados por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos de los folios de los libros legalizados que la entidad lleva para la contabilización de sus transacciones.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de estados financieros está integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros- según los estados indicados en el primer párrafo - fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al cierre del periodo indicado, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad.

Procedimientos:

Para tal efecto la administración de la organización suministro:

- a. Balance de Comprobación a la fecha de cierre del periodo indicado en el párrafo primero.
- b. Se cotejo contra el sistema de información contable, que los saldos mostrados en la Cuentas de Mayor correspondieran a los saldos mostrados en el balance del periodo de cierre.
- c. Con base a la validación de las cifras de cierre del Balance, se comprobó, la exactitud de las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera a la fecha de cierre, así como las cifras presentadas en el Estado de Resultados y otros Resultados Integrales, los cuales según el procedimiento de confección



del Estado de Cambios en el Patrimonio y lo indicado para el Estado de Flujo de Efectivo, se constatará su relación.

- d. Se comprueban y validan las operaciones aritméticas para comprobar la integridad de los totales y subtotales, presentados en cada una de las líneas que conforman el Estado Financiero.

Resultados:

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre sí, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por la Compañía **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Certificación:

En virtud de lo anterior, certifico que el Balance General al 31 de Diciembre del 2023, así como el relativo Estado de Resultados por el período terminado a esa misma, así como la revisión del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los cuales adjunto e identifiqué con mi sello blanco, a la fecha fueron preparados con base en la información contenida en los libros legalizados que para su efecto lleva que la empresa **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, cédula de Jurídica N° **3-002-758167**.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N.° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N.° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



LIC. VICTOR MANUEL HERNANDEZ VARGAS, MAF
Contador Público N° 1873 – Contador Privado N° 13380 - Asesor Fiscal - Financiero
TEL: (506)2230-0765 Fax (506)8812-7239
San José – Costa Rica

Se extiende la presente a solicitud de **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, cédula de Jurídica N° **3-002-758167**, para cumplir con el trámite respectivo. Dada en la ciudad de **San José** a los **08** días del mes de **abril** del **2024**.

VICTOR
MANUEL
HERNANDEZ
VARGAS (FIRMA)

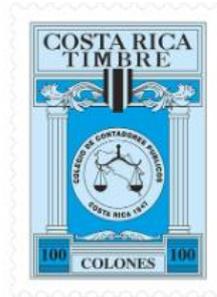
Firmado digitalmente
por VICTOR MANUEL
HERNANDEZ VARGAS
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.08
15:53:58 -06'00'

Lic. Hernández Vargas Víctor Ml.
Contador Público Autorizado
Carne N° 1873.

Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0000007
Vigente al 30-09-2024
Timbre de ₡100.00 adherido y
Cancelado en el original.

Nombre del CPA: VICTOR
MANUEL HERNANDEZ
VARGAS
Carné: 1873
Cédula: 107270474
Nombre del Cliente:
ASOCIACION DE PERIODISMO
COLABORATIVO
Identificación del cliente:
3002758167
Dirigido a:
ASOCIACION DE PERIODISMO
COLABORATIVO
Fecha:
08-04-2024 05:23:24 PM
Tipo de trabajo:
14-2022 Informe de certificación
sobre estados financieros, de un
elemento, cuenta o partida
específica de un estado
financiero.

Timbre de ₡100 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-100-9387

ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO

ESTADO SITUACION FINANCIERA

Para los periodos terminados al 30 Septiembre 2023 - 2022
(Expresado en Colones Costarricenses)

Activo	2023	2022
Circulante		
Caja	0,00	0,00
Bancos Colones # 9358817977	87 705,76	21 606,60
Bancos Dólares # 9358817635	43 325,34	10 173,63
Cuenta X Cobrar	0,00	138 790,00
	<u>131 031,10</u>	<u>170 570,23</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>131 031,10</u>	<u>170 570,23</u>
Total Activo	<u>131 031,10</u>	<u>170 570,23</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar	3 977 270,00	9 142 063,64
Impuesto Renta a Pagar	-357 506,03	-422 597,34
Impuesto s/ Ventas	-304 340,00	38 889,00
Derechos de Uso	0,00	0,00
Total Pasivo	<u>3 315 423,97</u>	<u>8 758 355,30</u>
Patrimonio		
Aporte de Socios	7 000 000,00	0,00
Utilidad o Perdida Acumulada	-8 587 785,08	5 739 093,01
Utilidad o Perdida del Periodo	-1 596 607,82	-14 326 878,10
Total Patrimonio	<u>-3 184 392,90</u>	<u>-8 587 785,09</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>131 031,07</u>	<u>170 570,21</u>

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Del 01 de Enero 2023 - 2022 al 31 de Diciembre 2023-2022

(Expresado en Colones Costarricenses)

Ingreso	2023	2022
Cuotas	584 800,00	183 634,40
Patrocinios	19 627 183,10	880 245,38
Proyectos	7 542 389,85	26 217 650,83
Servicios	<u>18 327 326,40</u>	<u>19 545 055,00</u>
Ingresos Totales	<u>46 081 699,35</u>	<u>46 826 585,61</u>
Gastos Operativos		
Combustibles y Lubricantes	518352,95	1 783 186,53
Atencion y Alimentacion	225719,34	3 143 201,87
Obligaciones sobre Salarios	8671986,62	5 966 551,00
Servicios Publicos y Papeleria	488302,62	816 220,57
Alquileres	21694	1 432 691,01
Otros Gastos	2249087,41	7 231 809,20
Publicidad	61548,51	169 151,44
Servicios Profesionales	6 253 614,67	15 253 188,78
Viaticos	17 699,12	26 619,47
Representacion	1 151 167,63	1 077 142,78
Salarios	27 508 000,00	24 160 500,00
Total Gastos Operativos	47 167 172,87	61 060 262,65
Utilidad Operativa	-1 085 473,52	-14 233 677,04
Ingresos Financieros	0,00	46 069,86
Gastos Financieros	469 442,99	139 270,92
	<hr/>	<hr/>
Utilidad Antes de Impuestos	-1 554 916,51	-14 326 878,10
Impuesto de Renta	41 691,31	0,00
Utilidad Neta	<u>-1 596 607,82</u>	<u>-14 326 878,10</u>

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO
Estados de Cambios en el Patrimonio
Para el 30 de Setiembre del 2023
(Expresado en Colones Costarricenses)

	Aporte de Socios	Utilidades / Pérdidas Acumuladas	Utilidad / Perdida de Periodo	Totales
Saldo a Setiembre del 2022	0,00	5 739 093,01	-14 326 878,10	-8 587 785,09
Aporte de Socios	7 000 000,00			7 000 000,00
Perdida de Periodo			-1 596 607,82	-1 596 607,82
Acumulación de Resultados		-14 326 878,10	14 326 878,10	0,00
Ajuste de Periodos Anteriores				0,00
				0,00
Saldo de Patrimonio 2023	7 000 000,00	-8 587 785,09	-1 596 607,82	-3 184 392,91

Las Notas adjuntas son parte integral de Estados Financieros

ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO 0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(EXPRESADO EN COLONES DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA)

	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad neta	-1 596 607,82
Ajuste para conciliar utilidad neta con el efectivo neto provisto con las actividades de operación:	0,00
Gastos por Depreciacion	0,00
Cambios netos en activos y pasivos:	
Cuenta X Cobrar	138 790,00
Activos Fijos	0,00
Cuentas por Pagar	-5 164 793,64
Impuesto Renta a Pagar	65 091,31
Impuesto s/ Ventas	-343 229,00
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>-6 900 749,15</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Aporte de socios	<u>7 000 000,00</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversion	<u>7 000 000,00</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Disminucion de Utilidades Retenidas	0,00
Disminucion de Documentos por Pagar	0,00
Efectivo neto usado en las actividades de Financiamiento	<u>0,00</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	99 250,85
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO INICIO DEL AÑO	<u>31 780,23</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>131 031,08</u></u>

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estos Financieros.

**ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nota 1- POLITICAS GENERALES DE CONTABILIDAD

A. Declaración de Normas Internacionales de Información Financiera

ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por los estándares contables vigentes en la Republica de Costa Rica.

B. Registros y moneda:

Domicilio, San José, su actividad comercial principal es brindar servicios de capacitación e instrucción en el campo del periodismo y a la comunicación, su periodo fiscal para los efectos tributarios es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año siguiente.

El sistema contable de la empresa es utiliza como referencia de registro, es con base al devengado y su moneda de registro base son los colones de la Republica de Costa Rica

C. Principales Normas de Contabilidad

Las Normas contables significativas, observadas por la Empresa, están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se considera que han respetado las Normas inherentes a la Entidad. La aplicación de las políticas contables ha sido consistente durante el periodo.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2023 presentan el resultado económico intermedio y no definitivo de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO.

Los Estados Financieros de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, corresponden para el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2023 al 31 de Diciembre del 2023 Estados expresados en colones costarricenses y expuestos en cifras corrientes con céntimos.

Los Estados Financieros son presentados anualmente comprendiendo 5 meses y su formato se justifica en el concepto de liquidez, ordenado las partidas del balance con respecto a su liquidez.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo.

La Administración de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, tiene como política contable, registrar los activos inmuebles, mobiliario y equipo de oficina y otros equipos al costo de adquisición.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo no incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación.

E. Depreciación.

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta de acuerdo con los porcentajes indicados en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada.

F. Activos monetarios denominados en Dólares.

Los registros de la compañía se llevan en colones costarricenses. Los tipos libres oficiales de cambio utilizados son los pronunciados por el Banco Central de Costa Rica.

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2023 el siguiente:

Compra	519.21
Venta	526.88

G. Provisiones

Se registran provisiones por concepto de aguinaldo, vacaciones y prestaciones legales, todos estos conceptos se registran conforme a los términos del Código de Trabajo, en lo pertinente para cada caso.

H. Ingresos

Los ingresos se clasifican como ingresos Operativos.

I. Gastos

Se contabilizan en la parte de resultados del periodo en que se incurren.

1. B- Aspectos fiscales:

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de la compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 30 de setiembre del 2019. Si existiera recalificaciones por la administración tributaria el periodo probable de revisión se extiende a cinco años.